

HECHO ESENCIAL POR EL EJERCICIO TERMINADO Al 31 de diciembre de 2024

En el transcurso del año 2024 Gasco Inversiones S.A. ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 27 de marzo de 2024:

Estando debidamente facultada por el Directorio de GASCO INVERSIONES S.A. (la “Sociedad”) y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a la NCG N°30, comunicamos a Usted que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 26 de Marzo del presente año, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”), para el día 17 de Abril de 2024 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Santo Domingo N°1061, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2023.
2. Distribución de la Utilidad Líquida del ejercicio 2023, de corresponder.
3. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2024 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
6. Elección del Directorio.
7. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024 e información de sus gastos en el ejercicio 2023
8. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas descritas por el Título XVI de la Ley N°18.046.
9. Cualquier otra materia de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

INFORMACIÓN RELEVANTE:

Memoria y Estados Financieros: La Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2023, se encontrarán disponibles para su consulta a partir del 2 de Abril de 2024 en el sitio web de la Sociedad, www.gascoinversiones.com.

Distribución de Utilidades del Ejercicio 2023: En atención a que la sociedad tuvo pérdidas durante el ejercicio 2023, el Directorio, en sesión de 26 de Marzo de 2024 acordó proponer a la Junta no distribuir dividendos.

Fundamentación de Opciones de Voto: La fundamentación de las opciones que se someterán a aprobación de la Junta se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.gascoinversiones.com.

Participación en la Junta de Accionistas y Poderes: Tendrán derecho a participar en la Junta antes citada, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de GASCO INVERSIONES S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración.

De conformidad a lo establecido en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1.141 ambos de la Comisión para el

Mercado Financiero ("CMF"), el Directorio de GASCO INVERSIONES S.A. acordó que permitirá la participación de los accionistas en la Junta de forma remota y a la implementación de un mecanismo de votación a distancia mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto; los cuales deberán garantizar (i) la identidad de los accionistas y sus apoderados, (ii) la participación de la CMF en caso que quisiera asistir y (iii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen.

Los detalles, información e instrucciones para la participación y votación a distancia de los accionistas y la forma y oportunidades en que se llevará a cabo la calificación de los poderes, en caso de proceder, serán informados oportunamente.

Avisos: Los avisos de citación a la Junta se publicarán en el diario electrónico El Líbero los días 2 de Abril, 3 de Abril y 4 de Abril de 2024.

Con fecha 17 de abril de 2024:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y debidamente facultado para ello, comunico a usted que el día de hoy se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de GASCO INVERSIONES S.A. (en adelante, la "Sociedad"), Junta en la que se acordó lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, debidamente auditados por la empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers, así como el Informe de los Auditores Externos.
2. No distribuir dividendos en atención a que los resultados del ejercicio 2023 arrojaron una utilidad líquida distributable negativa.
3. Aprobación de la Política General de Dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2024 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
4. Designación de la empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers para el ejercicio 2023.
5. Designación del diario El Líbero para realizar las publicaciones sociales.
6. Elección de Directorio, siendo elegidos para el próximo período las siguientes personas: Andrés Pérez Cruz, José Ignacio Laso Bambach, Cristián Aguirre Grez, Matías Pérez Cruz y Rafael Goldsack Trebilcock.
7. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024 e información de sus gastos en el ejercicio 2023.
8. Aprobación de la cuenta de las operaciones con partes relacionadas descritas por el Título XVI de la Ley N°18.046.

El detalle de los acuerdos constará en el Acta de la Junta respectiva, la cual será enviada oportunamente.